

EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA EMPRESA PUBLICA

Raúl Olmedo

SE ha dicho —con razón— que la excesiva centralización ha conducido a la economía nacional hacia una fase de rendimientos decrecientes. En lugar de impulsar las fuerzas productivas, ahora las frena y las bloquea. Asimismo, se dice que el rápido crecimiento del Estado, sobre todo a través de las empresas públicas, ha desembocado en la crisis financiera actual, creando, con la inflación, mayores perjuicios que beneficios. La centralización, que se intensifica con la inflación, genera desempleo y desactivación de los recursos humanos, naturales y materiales, especialmente en la periferia rural, acelerando la migración del campo hacia las ciudades y empeorando la crisis urbana.

Esta situación nos conduce a reflexionar acerca de la relación entre la eficiencia y eficacia de la empresa pública, en tanto que empresa, y la eficiencia y eficacia del sistema económico en su conjunto. A juzgar por los resultados históricos, la empresa pública en general ha contribuido a impulsar el proceso centralizador y, por lo tanto, ha contribuido a engendrar la crisis actual. Y, desde este punto de vista, la mayor o menor eficiencia y eficacia de las empresas, pasa a segundo plano en relación con los efectos históricos negativos.

Ello no quiere decir que la empresa pública sea negativa por sí. Su existencia se explica por la necesidad del propio sistema económico. Pero así como durante una larga fase de este siglo el crecimiento del Estado y de las empresas públicas impulsaron el desarrollo económico, al haber rebasado un cierto límite se ha convertido en obstáculo a este desarrollo.

La estrategia que se ha planteado para volver a dar impulso y dinamismo a la actividad económica es la descentralización de la vida nacional. Ello implica, que el propio Estado y las empresas públicas sean los promotores de la descentralización, a partir de su propia descentralización.

La eficiencia y eficacia de la empresa pública deben ser compatibles con la eficiencia y eficacia del sistema económico en su conjunto. De lo contrario, si la efi-

ciencia y la eficacia de la empresa pública contribuyen a intensificar el proceso centralizador, esas aparentes virtudes se transforman en ineficiencia e ineficiencia sociales, y en lugar de contribuir a producir más riqueza, más empleo y bienestar para la nación, contribuirán a deprimir aún más la economía.

La descentralización de la vida nacional tiene como objetivo fundamental despertar la actividad en aquellos territorios y aquellas capas sociales que hoy se encuentran inactivos y desperdiciados. Este es el enfoque que debe guiar los esfuerzos descentralizadores de las empresas públicas. No se trata de descentralizar por descentralizar, pues la descentralización no es, en primera instancia, una técnica administrativa, sino una estrategia general de gobierno para reactivar y desarrollar las fuerzas productivas de la nación. La descentralización administrativa y la desconcentración física de la empresa pública sólo son medios para alcanzar el objetivo fundamental de impulsar el desarrollo en todas las regiones y en toda la población.

La descentralización administrativa no es en sí misma ni buena ni mala. Sólo será buena en la medida en que alcanza el objetivo fundamental. Pero si ocurriera que lejos de alcanzar el objeto fundamental lo desvirtúa, entonces la descentralización administrativa, sería negativa.

Ello quiere decir que no hay métodos generales para descentralizar. Cada empresa pública debe hacer esfuerzos por estudiar de qué manera específica puede contribuir a activar los recursos humanos, naturales y materiales de la periferia, tanto rural como urbana, tanto geográfica como poblacional, desactivadas por el proceso centralizador, de qué manera puede contribuir a descongestionar los centros urbano-industriales demasiado costosos y despertar la actividad productiva en las regiones hoy inmóviles pero promisorias; de qué manera puede contribuir a invertir el flujo migratorio de hombres y de riqueza del campo hacia la ciudad, de las regiones menos productivas hacia las regiones más productivas, de las zonas pobres hacia las zonas ricas, flujo migratorio que es la expresión más concreta del proceso centralizador.

El presidente Miguel de la Madrid ha explicado extensamente el concepto de esta estrategia nacional de gobierno y de desarrollo económico, político, social y cultural que es la descentralización de la vida nacional. Siguiendo esta estrategia, cada empresa pública podrá derivar de sus propias funciones específicas que es lo que deberá hacer para contribuir a la descentralización de la vida nacional, por ejemplo: qué programas de descentralizar hacia los estados y municipios; qué estructura administrativa es la más apta para impulsar la actividad económica en los estados y municipios; cuál debe ser la política de gasto de la empresa para generar actividad y empleo en los estados y municipios; cómo debe participar la co-

munidad en estados y municipios con la empresa pública para que ésta cumpla de la mejor manera posible, no sólo económica, sino política y socialmente, su objetivo descentralizador; cómo desconcentrar sus partes para dar mayor eficacia a la descentralización; cómo delegar funciones y capacidad de decisión a fin de lograr los propósitos de impulso a la actividad en la periferia, etc.

Si una de las preocupaciones principales del gobierno es que las empresas públicas sean eficientes y eficaces, esta eficiencia y eficacia deben supeditarse y servir a la estrategia de descentralización de la vida nacional, pues bien puede ocurrir —y ha sido la tónica— que la empresa pública sea eficiente y eficaz para contribuir mejor al proceso centralizador. Ocurre también que empresas públicas ineficientes e ineficaces también contribuyen al proceso centralizador, dejándose llevar por él.

Al unirse a la estrategia de descentralización de la vida nacional, la empresa pública debe estar consciente de que la descentralización constituye una lucha contra las tendencias y las fuerzas del proceso centralizador. La descentralización es, así, un desafío para la empresa pública. Pero también una obligación: la de lograr superar la crisis estructural de nuestro país y de impulsar las fuerzas productivas y el desarrollo nacionales.

Concluyo con una proposición concreta: que cada empresa pública estudie y proponga de manera detallada cómo contribuir a la descentralización de la vida nacional, y que esto sea la base de su planeación.